

Quito, 21 de Mayo del 2012

Señor

ALFREDO PAÚL NOBOA GARCÍA

Presente.-

De mi consideración:

Me permito informarle que con fecha diez y ocho de mayo del año dos mil doce, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA INDUSTRIAL HELIXCONSULT SERVICIOS S.A, en donde usted ha sido nombrado como PRESIDENTE DEL DIRECTORIO LA COMPAÑÍA, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social reformado, particularmente las constantes en el artículo Vigésimo, por el período estatutario de CINCO (5) años.

Según lo dispuesto en el Artículo Vigésimo de la reforma del estatuto social de la compañía, el Presidente del Directorio, tendrá las atribuciones de: **a)** Convocar y presidir la reuniones de Directorio; **d)** Autorizar la constitución de garantías hipotecarias y prendarias sobre bienes inmuebles y muebles de la compañía; **k)** Representar judicial y extrajudicialmente en forma conjunta con el Gerente General para aquellos contratos o transacciones que mire al dominio de bienes inmuebles, cuando las atribuciones de éste así lo contemplan en el presente contrato social; entre otras.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, Dr. José Estuardo Novillo Peralta, el 18 de marzo del 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón La Concordia, el uno de abril del mismo año, bajo el Tomo 2, repertorio 1335, del Registro Mercantil 62. Mediante Escritura Pública, otorgada con fecha seis de octubre del dos mil once, en la ciudad de Quito; ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva Notaria Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, se realizó el Cambio de Denominación, Modificación del Objeto Social y Reforma del Estatuto Social de la Compañía HELIXCONSULT SERVICIOS S.A. ; autorizada por la Superintendencia de Compañías mediante RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.11.004710, con fecha 21 de octubre del 2011 que fuera inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Concordia, bajo el Repertorio No. 398, Libro Mercantil, Folio No. 59, de fecha 30 de abril del 2012, la que se encuentra marginada en la matriz de la escritura pública No. 1892 del año 2011, que contiene la Constitución de la Compañía Helixconsult Servicios S.A., en la Notaria Cuarta del Cantón Santo Domingo, con fecha veinte y tres de abril del dos mil doce; y, debidamente inscrito el acto societario en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Concordia, con fecha treinta de abril del dos mil doce, bajo el Repertorio No. 397, Libro Mercantil, Folio No. 58.

Lo que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Jaime Vicente Palma Trujillo

Aceptación: Quito, 22 de Mayo del 2012

Por la presente acepto el cargo de Presidente del Directorio de la COMPAÑÍA INDUSTRIAL HELIXCONSULT SERVICIOS S.A., para el cual he sido nombrado, y me comprometo a desempeñarlo fiel y legalmente.

Alfredo Paúl Noboa García C.c. 170889209-4



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 93 del Registro de Nombramientos Tomo 93
Concordia: 05/06/2012

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MERCANTIL LA CONCORDIA